

## FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL LOTE 131 ENTREGÓ PRIMER PROYECTO PRIORIZADO POR LA POBLACIÓN DE MACUYA

- *Adquisición de retroexcavadora permitirá mejorar vías agrícolas y vecinales.*
- *Junta de Administración aprobó ejecución y priorización de proyecto.*
- *Fondo de Desarrollo Social está constituido por el aporte del 1.5 por ciento de la valorización de la producción fiscalizada del Lote 131.*

El primer proyecto financiado por el Fondo de Desarrollo Social del Lote 131 se hizo realidad con la adquisición de una retroexcavadora que permitirá al pueblo de Macuya (Huánuco), el mejoramiento de sus vías agrícolas y vecinales.

La compra de esta maquinaria fue aprobada por la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo Social del Lote 131, integrada por el pueblo de Macuya, el centro poblado Los Ángeles, el caserío Primavera y PERUPETRO S.A.

El Fondo de Desarrollo Social está constituido por el aporte del 1.5 por ciento de la valorización de la producción fiscalizada del Lote 131, recursos que deben ser orientados exclusivamente para la ejecución de proyectos y/o actividades de desarrollo que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

La Junta de Administración tiene a su cargo aprobar la ejecución y priorización de proyectos y/o actividades que impulsen el desarrollo sostenible de la población ubicada en el área de influencia de las actividades de hidrocarburos.

La entrega de esta maquinaria se realizó en una ceremonia donde participaron autoridades y pobladores del pueblo de Macuya y representantes de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, del caserío Primavera, de CEPESA y PERUPETRO S.A.

### **Acerca de PERUPETRO S.A.**

PERUPETRO S.A. es una empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país.

Lima, 23 de diciembre del 2024  
**PERUPETRO S.A.**